

ACTA RECTIFICATIVA DEL SEGURO Seguro de Responsabilidad Medioambiental

Datos de su asesor

Nº Contrato: **00000072502933**
Nº de Suplemento: **19**
Motivo: **Otros motivos**
Nº Acta: **10**
Duración del seguro: **Renovable**
Efecto: **A las 00 horas del 01/01/2020**
Vencimiento: **A las 24 horas del 31/12/2020**
**El seguro se renovará Anualmente a partir del día
y hora establecidos en Vencimiento**

Mediador: **0000084607 Corredor de Seguros
Barcelona-Enterprise Risk**

Zurich Insurance PLC, Sucursal en España.

Tomador del seguro

Tomador: **Serveis Comarcals Medioambientals S.A.**
NIF: **A-43469535**
Dirección: **Calle Doctor Ferran, 0008, -
43202 Reus**

Asegurado

Serveis Comarcals Medioambientals S.a.

Datos de pago

Domicilio de pago: **Calle Doctor Ferran, 0008
43202 Reus**
Forma de pago: **Anual**

Datos del riesgo y otros aspectos de la póliza

DESCRIPCION ACTIVIDAD ASEGURADA:

PLANTA DE COMPOSTAJE, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y DEIXALLERIA

SITUACION DEL RIESGO ASEGURADA CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRA:

VER HOJAS ANEXAS

RESUMEN DE GARANTIAS Y SUMAS ASEGURADAS - LIMITE POR SINIESTRO Y AÑO

-
- * RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.....: 600.000,00 EUROS
 - * RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACION.....: 600.000,00 EUROS
 - * COSTES DE LIMPIEZA PROPIA SITUACION ASEGURADA..: 10% DEL LIMITE ESTABLECIDO PARA LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
 - * DEFENSA JURIDICA Y FIANZAS.....: 12.000,00 Euros

LA FRANQUICIA GENERAL: LA FRANQUICIA GENERAL SERA DE APLICACION UNA FRANQUICIA POR SINIESTRO EQUIVALENTE 0,5% DE LA SUMA ASEGURADA PARA LA GARANTIA DE MEDIOAMBIENTE.

ESTA FRANQUICIA SERA APLICABLE SEA CUAL SEA LA GARANTIA AFECTADA POR EL SINIESTRO.

LA PRIMA NETA ANUAL DE LA PRESENTE POLIZA ASCIENDE A 2.659,69 EUROS.

.....

Cláusulas Especiales

-

Son aplicables al presente contrato las Condiciones Generales modelo 2/3.01.10.71 OCT2009 con las Cláusulas Especiales que arriba se detallan.

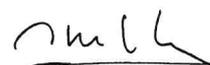
Las primas y gastos figuran en el recibo anexo N. 004628935920

El Tomador aprueba las disposiciones de las Condiciones Generales y Cláusulas Especiales resaltadas **en letra negra**, EN MAYÚSCULA o subrayadas que rigen este seguro y declara haber recibido con anterioridad a la celebración del mismo la información requerida según Real Decreto 2486/98.

Hecho por duplicado en Barcelona

El Tomador del seguro

Vicente Cancio
CEO Zurich Seguros



Póliza emitida desde el ordenador de la compañía el día 04/02/2020



Contrato número: **00000072502933**
Nº Acta: **10**

TOMADOR:

=====

Ver Condiciones Particulares

ASEGURADO:

=====

Ver Condiciones Particulares

DESCRIPCION ACTIVIDAD ASEGURADA:

=====

Ver Condiciones Particulares

SITUACIONES DE RIESGO ASEGURADAS:

=====

- 1.- CAMI DE RIUDECOLS S/N 43772 BOTARELL TARRAGONA
- 2.- CAMI DE BELIANES S/N CAMBRILS
- 3.- MINIDEIXALLERIA DE VILAFORTUNY C/MAS DE VILETA CAMBRILS
- 4.- MINIDEIXALLERIA DE PONENT C/PAUL CEZANNE CAMBRILS
- 5.- DEIXALLERIA MUNICIPAL MIAMI PLATJA AV. VERACRUZ (POL.17 PARCEL.LA 74)
- 6.- DEIXALLERIA MUNICIPAL MONT-ROIG CAMI DELS COMELLARETS CTRA. T-323 KM 1,7

DETALLE DE GARANTIAS Y SUMAS ASEGURADAS (En Euros)

=====

Límite por siniestro y año

Serán de aplicación los siguientes límites, que constituyen la suma máxima asegurada por cada concepto:

* Límite por Responsabilidad Medioambiental: Ver Condiciones Particulares



Contrato número: **00000072502933**
Nº Acta: **10**

* Sublímite costes de limpieza propia situación asegurada: 10% del límite establecido para la Responsabilidad Medioambiental

* Límite por Responsabilidad Civil por Contaminación: Ver Condiciones Particulares

* Límite por Defensa Jurídica y Fianzas: 12.000 Euros

En caso de que un siniestro imputable a la cobertura de Responsabilidad Medioambiental afecte al límite anual establecido para la citada cobertura, reduciéndolo o agotándolo, el asegurado y, en su caso, el tomador estarán obligados a solicitar a la compañía condiciones de reposición del límite, salvo que el límite remanente siga siendo superior al mínimo exigido al asegurado por la autoridad competente.

Con independencia del número de coberturas afectadas por un mismo siniestro, el asegurador no hará frente, bajo ningún supuesto, a una indemnización superior a la establecida en la suma asegurada de la garantía afectada. Asimismo, tampoco se excederá el límite establecido para la anualidad entre el conjunto de siniestros que hayan ocurrido dentro de ese periodo, salvo que se haya producido la reposición de límite a la que hace referencia el párrafo anterior, en cuyo caso se seguirán los nuevos límites establecidos.

CLAUSULAS ESPECIALES:

=====

INFORMACION LEGAL

=====

Entidad Aseguradora y autoridad de control de su actividad.

Zurich Insurance Public Limited Company, es una compañía aseguradora registrada en Irlanda, con número de compañía 13460, con domicilio en Zurich House, Ballsbridge Park, Dublin 4, Irlanda. Está supervisada y registrada por Irish Financial Regulator, y autorizada para operar en España en régimen de derecho de establecimiento a través de su sucursal Zurich Insurance PLC, Sucursal en España.

Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, con NIF W0072130H, y con domicilio en Paseo de la Castellana, 81, planta 22, 28046 Madrid, está inscrita en el Registro administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0189.

Legislación aplicable.



Contrato número: **00000072502933**
Nº Acta: **10**

Para todo lo anterior el solicitante manifiesta expresamente su consentimiento.

Información previa contractual.

El Tomador y/o Asegurado declara que son exactos los datos que ha facilitado, siendo responsable de las inexactitudes de los mismos, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Contrato de Seguro, obligándose a comunicar a la Entidad Aseguradora cualquier variación que se produzca durante la vigencia del seguro. Igualmente reconoce haber recibido con anterioridad a la celebración del contrato toda la información requerida en los Art. 107 y concordantes del R.D 2486/1998.

Vicente Cancio
CEO Zurich Seguros

Póliza emitida desde el ordenador de la compañía el día 4 de Febrero de 2020.